

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33508** *FRATER AGUILAR, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 2 de Donosita-San Sebastián.

Publica: Que en la ejecutoria número 10/11 seguida contra el deudor "Frater Aguilar, S.L. " (CIF B-53621637), se ha dictado el 13 de octubre de 2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.495,86 euros de principal y de 1899,16 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110075619-1